



*Empowered lives.
Resilient nations.*

INVITACION A LICITAR

ASUNTO: Adquisición de Laptops, Firewall, Routers y Protección para Estaciones de Trabajo y Servidores

IAL N.º: IAL/00118949/002/2020

Proyecto: Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras

País: República de Honduras

Emitida el: 17 enero 2020

Contenido

Sección 1. Carta de Invitación.....	3
EMITIDA Y APROBADA POR PNUD HONDURAS, ENERO 2020.....	4
Sección 2. Instrucciones para los Licitantes	5
A. DISPOSICIONES GENERALES	5
1. Introducción...5	
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones...5	
3. Elegibilidad...6	
4. Conflicto de intereses...6	
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS	7
5. Consideraciones generales...7	
6. Costo de preparación de la Oferta...7	
7. Idioma...7	
8. Documentos que integran la Oferta...7	
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante...7	
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica...7	
11. Lista de Precios...8	
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta...8	
13. Moneda...8	
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación...8	
15. Una sola Oferta...9	
16. Período de Validez de la Oferta...10	
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta...10	
18. Aclaración a la IAL(por parte de los Licitantes)...10	
19. Enmienda de la IAL...10	
20. Ofertas alternativas...11	
21. Reunión previa a la presentación de ofertas...11	
C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	11
22. Presentación...11	
Presentación de la copia impresa (manual)...11	
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering...12	
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas...12	
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas...12	
25. Apertura de Ofertas...13	
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	13
26. Confidencialidad...13	
27. Evaluación de las Ofertas...13	
28. Examen preliminar...13	
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones...14	
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios...14	
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas...14	
32. Aclaraciones a las ofertas...15	
33. Cumplimiento de las Ofertas...15	
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones...15	
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	16
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas...16	
36. Criterios de adjudicación...16	
37. Reunión informativa...16	
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación...16	
39. Firma del Contrato...16	
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales...16	
41. Garantía de cumplimiento...16	
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados...17	
43. Liquidación por daños y perjuicios...17	
44. Disposiciones de Pago...17	
45. Reclamaciones de los proveedores...17	
46. Otras disposiciones...17	
Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación	18
Sección 4. Criterios de evaluación	23

Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades	30
Sección 5b: Otros Requisitos relacionados.....	36
Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación	38
F. Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta.....	39
G. Formulario B: Formulario de Información del Licitante	41
H. Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación	44
I. Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones	46
J. Formulario E: Formulario de Oferta Técnica	48
K. Formulario F: Formulario de Lista de Precios.....	64
L. Formulario G: Formulario Modelo de Orden de Compra.....	66
M Formulario H: Formulario de Solicitud de Ingreso/Modificación de Vendor.....	68

SECCIÓN 1. CARTA DE INVITACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de esta carta, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitar (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

Sección 1: Esta Carta de Invitación

Sección 2: Instrucciones para los Licitantes

Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)

Sección 4: Criterios de Evaluación

Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

Sección 6: Formularios Entregables de Licitación

- Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
- Formulario B: Formulario de Información del Licitante
- Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
- Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
- Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
- Formulario F: Formulario Lista de Precios
- Formulario G: Formulario Modelo de Orden de Compra
- Formulario H: Formulario de Solicitud de Ingreso/Modificación de Vendor

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL enviando un correo electrónico a adquisicionespnudhn@undp.org; en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o no. También puede utilizar la función "Accept Invitation" (Aceptación de invitación) en el sistema **eTendering**. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comuniquen con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

EMITIDA Y APROBADA POR PNUD HONDURAS, ENERO 2020

SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES

A. DISPOSICIONES GENERALES

1. Introducción	1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en: https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d. 1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL. 1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD. 1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	2.1 El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti. 2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas 2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo. 2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas, que se puede consultar en: https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/0A5CF47A0EF8018CC1257E81004F5B2B/\$file/conduct_spanish.pdf

3. Elegibilidad	3.1 Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. 3.2 Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.
4. Conflicto de intereses	4.1 Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si: a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección; b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción. 4.2 En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto. 4.3 De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales. No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación. 4.4 La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar

	el eventual rechazo de la Oferta.
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS	
5. Consideraciones generales	5.1 Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta. 5.2 No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.
6. Costo de preparación de la Oferta	6.1 El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación.
7. Idioma	7.1 La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HdeD.
8. Documentos que integran la Oferta	8.1 La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD: a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la HdeD e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante	9.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	10.1 El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL. 10.2 Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario. 10.3 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD. 10.4 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir

	de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.
11. Lista de Precios	11.1 La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL. 11.2 Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	12.1 Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta. 12.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta será rechazada. 12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta. 12.4 Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta 12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones: a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la HdeD; o b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.
13. Moneda	13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HdeD. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas: a) el PNUD convertirá la moneda en que se coticen la Oferta en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HdeD, el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.
14. Asociación en Participación,	14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación , un Consorcio o una Asociación para

Consorcio o Asociación	la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación 14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. 14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta. 14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD. 14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. 14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. 14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.
15. Una sola Oferta	15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación. 15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se

	comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones: a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL; e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o f) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.
16. Período de Validez de la Oferta	16.1 Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la HdeD, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados. 16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta	17.1 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta. 17.2 Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original. 17.3 El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada.
18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes)	18.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HdeD. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la HdeD. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente. 18.2 El PNUD proporcionará las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la HdeD. 18.3 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.
19. Enmienda de la IAL	19.1 En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración

	solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la HdeD 19.2 Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas.
20. Ofertas alternativas	20.1 Salvo que se especifique lo contrario en la HdeD, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HdeD se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa. 20.2 Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	21.1 Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HdeD. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HdeD. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.

c. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

22. Presentación	22.1 El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HdeD. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HdeD. 22.2 La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta. 22.3 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.
Presentación de la copia impresa (manual)	22.4 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HdeD se realizará de la siguiente manera: a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la

	HdeD. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original. (b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá: - llevar el nombre del Licitante; - estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HdeD; y - llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HdeD. Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering	22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HdeD, se registrará de la siguiente manera: - Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HdeD. - Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD. 22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/.
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas	23.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HdeD. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta. 23.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas	24.1 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas. 24.2 Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN". 24.3 Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta

	directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos. 24.4 Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto.
25. Apertura de Ofertas	25.1 El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros. 25.2 En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes. 25.3 En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
26. Confidencialidad	26.1 La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato. 26.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.
27. Evaluación de las Ofertas	27.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas. 27.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos: a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad b) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación) d) Evaluación de las Ofertas Técnicas e) Evaluación de precios Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.
28. Examen preliminar	28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.

29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones	29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación). 29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados: a) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD. b) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes. c) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos. d) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD. e) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante. f) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios	30.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HdeD y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HdeD, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas	31.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes: a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información provista por el Licitante; b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación; c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante; d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario; e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante;

	f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.
32. Aclaraciones a las ofertas	32.1 Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta. 32.2 La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL. 32.3 Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.
33. Cumplimiento de las Ofertas	33.1 La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión. 33.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión.
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones	34.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa 34.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta. 34.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera: a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario; b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras. 34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su

	Oferta deberá ser rechazada.
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas	35.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.
36. Criterios de adjudicación	36.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.
37. Reunión informativa	37.1 En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	38.1 En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
39. Firma del Contrato	39.1 En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	40.1 Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HdeD, pueden consultarse en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html .
41. Garantía de cumplimiento	41.1 En caso de requerirse en la HdeD, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HdeD y en la forma disponible en: https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD

	será una condición para la prestación efectiva del contrato.
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	42.1 Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HdeD se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al 20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en: https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default
43. Liquidación por daños y perjuicios	43.1 Si así se especifica en la HdeD, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.
44. Disposiciones de Pago	44.1 El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.
45. Reclamaciones de los proveedores	45.1 El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html.
46. Otras disposiciones	46.1 En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD. 46.2 El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD. 46.3 Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer.

SECCIÓN 3. HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitar. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BDS n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	Permitidas.El Licitante podrá presentar su oferta para uno o más lotes de acuerdo a su capacidad y disponibilidad.
3	20	Ofertas alternativas	No serán consideradas
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas	Se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas. Fecha: martes 21 de enero de 2020 Hora: 10:00 a.m. (hora oficial República de Honduras GMT-6) Lugar: Oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Edificio de las Naciones Unidas, Colonia San Carlos, Avenida República de México No. 2816, Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras, C. A. Los proveedores interesados en asistir deberán enviar una notificación por escrito al siguiente correo electrónico: adquisicionespnudhn@undp.org; hasta las 5:00 p.m. (hora oficial República de Honduras GMT-6) del <u>lunes 20 de enero de 2020 para confirmar su participación</u>, indicando nombre, cargo en la empresa y número de tarjeta de identificación de cada uno de los asistentes. Se admitirá como máximo a dos (2) representantes de cada empresa.
5	16	Período de Validez de la Oferta	90 días calendario. En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Oferta más allá de lo que se ha indicado inicialmente en las condiciones de salida de esta Invitación a Licitar. En este caso, el Licitante confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Oferta.

6	12	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No se requiere
7	42	Pago Anticipado a la firma del contrato	No se permite
8	43	Liquidación por daños y perjuicios	Se impondrán como sigue: • Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0.5% • N° máx. de días de retraso tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato: 20 días = 10%.
9	41	Garantía de Cumplimiento	No se requiere
10	13	Moneda de la Oferta	Lempiras HNL /Dólares EE.UU. Para facilitar la evaluación y comparación de las Propuestas que se encuentren en diferentes monedas, los precios ofertados serán convertidos a dólares estadounidenses, utilizando el tipo de cambio operativo oficial de la ONU vigente a la fecha de presentación de Ofertas.
11	18	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración	La presentación de demandas/preguntas aclaratorias serán recibidas únicamente por escrito, y deberán enviarse hasta el día jueves 23 de enero de 2020 a la siguiente dirección de correo electrónico: adquisicionespnudhn@undp.org; Las consultas deberán ser remitidas haciendo referencia al proceso IAL/00118949/002/2020 Adquisición de Laptops, Firewall, Routers y Protección para Estaciones de Trabajo y Servidores. Las respuestas serán publicadas en el sitio web eTendering. Cualquier retraso en la respuesta del PNUD, no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha extensión y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
12	18	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Punto focal en el PNUD: Unidad de Adquisiciones Dirección de correo electrónico dedicada a este fin: adquisicionespnudhn@undp.org; Esta dirección de contacto es la designada oficialmente por el PNUD. En caso de efectuar consultas ante otras personas o direcciones, aún cuando sean del PNUD, el PNUD no estará obligado a responderlas ni a confirmar haberlas recibido oficialmente. No se atenderán consultas anónimas, ni verbales.
13	18, 19	Medio de transmisión de la Información Complementaria	Publicada directamente en eTendering

	y 21	para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	Es responsabilidad de cada licitante revisar el sitio web y estar al pendiente de estas comunicaciones. El PNUD no asume ninguna responsabilidad, por la falta de conectividad, que impida al licitante acceder o conocer dicha información.
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	Fecha: lunes 3 de febrero de 2020 Hora: 10:00 a.m. Tenga en cuenta que para la presentación de ofertas mediante eTendering la zona horaria del sistema es EST/EDT (Nueva York). No se aceptarán ofertas tardías sin tolerancia. Las ofertas serán recibidas únicamente a través del sistema de eTendering del PNUD, para lo cual los licitantes deben encontrarse previamente registrados en el mencionado sistema.
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	☒ eTendering Sitio web público del PNUD con recursos de eTendering para licitantes: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/ Esta página web está disponible para personas o empresas que deseen participar en una licitación convocada desde eTendering. Entre los recursos disponibles figura un manual o guía de eTendering para licitantes. Además, los licitantes pueden ver videos instructivos sobre cómo registrar su perfil de licitante en eTendering y presentar ofertas a través de eTendering. Si es la primera vez que utiliza el sistema, podrá registrarse a través del siguiente link, siguiendo las instrucciones de la guía de usuario: https://etendering.partneragencies.org Usuario: event.guest Contraseña: why2change En caso de que ya se encuentre registrado, deberá ingresar a través del siguiente link: https://etendering.partneragencies.org Favor considerar que para descargar los documentos del proceso necesita utilizar el navegador Internet Explorer.
15	22	Dirección de presentación de la Oferta	El Licitante deberá presentar su Oferta por medio del sitio web del PNUD eTendering El Licitante deberá ingresar al sitio web a través del siguiente enlace e introducir la información de ID del evento: https://etendering.partneragencies.org

			Código de Business Unit (BU): HND10 Número de ID del Evento: 20-002-IAL
16	22	Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering)	Formato: archivos PDF únicamente, debidamente firmados. - Los nombres de archivo deben tener un máximo de 60 caracteres y no deben contener ninguna letra o carácter especial que no sea del alfabeto/teclado latino. - Los archivos serán revisados por malware. Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados. En caso de que se encontrara algún virus, la Oferta será rechazada. - Los Oferentes son los únicos responsables de que los archivos o carpetas ZIP adjuntas en el eTendering, sean legibles y se puedan leer, estén libres de cualquier tipo de virus, así como de cualquier otro inconveniente que surja con el archivo o carpeta. Orden de los documentos: Los documentos presentados en eTendering deberán estar nombrados en forma clara, a fin de facilitar su identificación, con las páginas numeradas o foliadas según el índice emitido en su oferta. Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Oferta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido. - Si sube un gran número de archivos (como 15 o más), comprima los archivos en una carpeta ZIP y suba la carpeta en lugar de cada uno de los archivos individualmente. Puede subir diversas carpetas ZIP pero, si lo hace, tenga en cuenta que el tamaño total de cada carpeta ZIP subida no puede superar los 45 MB. El tamaño de cada archivo individual no puede superar los 45 MB. Los Licitantes deben presentar su Oferta únicamente a través del Sistema eTendering. No se aceptarán ofertas presenciales o enviadas a través de servicio postal, mensajería o correo electrónico. - Los Licitantes deberán someter su oferta por eTendering con suficiente tiempo de antelación. No se aceptarán presentaciones tardías.
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	La apertura de las ofertas se realizará a través del sistema eTendering . Los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abran las Ofertas.
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	Oferta por lote de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos técnicos solicitados.

19		Fecha prevista para el inicio del Contrato	Febrero, 2020
20		Duración máxima prevista del contrato	El plazo máximo para la entrega de los bienes, instalación y capacitación es de treinta (30) días calendario.
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	Uno o varios licitantes, dependiendo de los siguientes factores: Precio más bajo ofertado por lote de una Oferta calificada/ aceptable técnicamente, que cumpla sustancialmente con todos los requerimientos solicitados, habiéndose además determinado que dicho(s) Licitante(s) está(n) calificado(s) para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.
22	39	Tipo de Contrato	Ver Formulario G: Modelo de Orden de Compra
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	Condiciones Generales de contrato del PNUD: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html N°21 UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES
24		Otra información relacionada con la IAL	El PNUD se reserva la facultad de: • Verificar la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados; • Investigación y verificación de referencias ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo; • Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados.

SECCIÓN 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de examen preliminar

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

- Oferta debidamente suscrita por el Representante Legal de la empresa del Licitante, identificado en el Formulario de Presentación de Oferta;
- Poder de Representación Legal debidamente autorizado;
- Presentación de Documentos de Oferta mínimos solicitados;
- Cumplimiento con el Plazo de Validez de la Oferta (**mínimo 90 días calendario**);
- No inclusión del licitante en los listados de proveedores inelegibles.

Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de Aprobación/Rechazo.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	El proveedor es una entidad registrada legalmente.	Formulario B: Formulario de Información del Licitante Perfil de la Empresa, que no debe superar las quince (15) páginas, incluidos folletos impresos y catálogos de productos relevantes para los bienes y/o los servicios que serán adquiridos, listado de clientes, etc. Copia de la Escritura de Constitución de la empresa debidamente inscrita en los registros

		públicos correspondientes. Copia del Poder Legal vigente otorgado mediante escritura pública al Representante Legal del Licitante, identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, con las facultades para firmar la Oferta y el Contrato. Documento de Identificación del Representante Legal del Licitante identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, para firmar la oferta. Permiso o Licencia de operación vigente que autoriza al Licitante para la prestación de servicios en el rubro de venta de equipos y/o soluciones informáticas. Presentar Registro Tributario Nacional (RTN) o documento que haga sus veces, en el caso de empresas extranjeras. Certificado bancario a nombre del Oferente con los datos necesarios
--	--	---

		para la realización de transferencia bancaria. Formulario H: Formulario de Solicitud de Ingreso/Modificación de Vendor
Participación en Consorcio o Asociación	Las firmas que se presenten como Asociación en participación, Consorcio o Asociación, además de acompañar el Formulario B: Formulario de Información del Licitante de cada una de ellas, acompañarán el Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación y el Contrato asociativo pertinente o el compromiso de constitución en caso de resultar adjudicatario, de acuerdo a las siguientes condiciones. El compromiso de constitución podrá otorgarse en instrumento privado con firmas certificadas, mientras que el contrato constitutivo del mismo deberá otorgarse por instrumento público y, además de lo requerido por sus regímenes particulares, contener expresamente: a. La determinación de su objeto que deberá coincidir con el de la presente invitación, indicando concretamente las actividades y medios para su realización. b. El compromiso expreso de cada uno de sus integrantes de asumir la responsabilidad principal, solidaria e ilimitada por todas y cada una de las obligaciones emergentes de la presente invitación; de la adjudicación y cualquier obligación contractual por el plazo de duración del contrato. c. El compromiso de mantener la vigencia del contrato asociativo por un plazo igual o superior al fijado para el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de esta invitación. d. El compromiso de no introducir modificaciones en los estatutos de las empresas integrantes que importen una alteración de la responsabilidad, sin la aprobación previa y expresa de PNUD. e. El compromiso de actuar exclusivamente bajo la representación unificada establecida en sus respectivos contratos constitutivos. f. El nombre, razón social o denominación, el domicilio y los datos de la inscripción registral del contrato o estatuto de la matriculación o individualización, en su caso que corresponda a cada uno de los miembros. En caso de sociedades, la relación de la resolución del órgano social que aprobó la celebración del contrato asociativo, así como su fecha y número de acta. g. La constitución de un domicilio especial para todos los efectos que deriven del contrato asociativo, tanto entre las partes	Formulario B: Formulario de Información del Licitante. Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación (si aplica) Contrato Asociativo debidamente registrado o Compromiso de Constitución con firmas certificadas

	como respecto de terceros. h. Las contribuciones debidas al fondo común operativo y los modos de financiar o sufragar las actividades comunes en su caso. i. El nombre y domicilio del representante. El representante tendrá los poderes suficientes de todos y de cada uno de los miembros para ejercer los derechos y contraer las obligaciones que hicieren a la ejecución de todas las obligaciones emergentes de la presente invitación. j. La proporción o método para determinar la participación de las empresas en la distribución de los resultados o, en su caso, los ingresos y gastos de la unión. k. Las normas para confección de estados de situación, a cuyo efecto los administradores, llevarán, con las formalidades establecidas por la legislación aplicable a dicha asociación, los libros habilitados a nombre del consorcio o asociación en participación que requieran la naturaleza e importancia de la actividad común. l. Las sanciones por incumplimiento de obligaciones. En el caso que el Oferente adjudicatario haya presentado un compromiso de constitución, deberá acompañar el Contrato Constitutivo definitivo y la inscripción en el registro público de comercio como requisito previo al perfeccionamiento del contrato. De no cumplirse dicho recaudo, se tendrá por retirada la oferta y será penalizado con la pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta y se dejará sin efecto la adjudicación.	
Elegibilidad	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Conflicto de intereses	Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Bancarrota	No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Certificados y Licencias	▪ Carta de Autorización del Fabricante, como representante o distribuidor local de la marca ofertada. ▪ Carta de Nombramiento Oficial como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país (si aplica)	Carta de Autorización del Fabricante, como representante o distribuidor local de la marca ofertada. Carta de Nombramiento Oficial como representante local, si el Licitante presenta

		una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país (si aplica)
CALIFICACIONES		
Historial de contratos incumplidos¹	El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Historial de litigios	No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Experiencia previa	Mínimo de cinco (5) años de experiencia relevante.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
	Mínimo de tres (3) contratos u ordenes de compra de naturaleza y complejidad similares al servicio licitado en los últimos 5 años: Para los Lotes N°1 y 2 (Laptop i5 y Laptop i7, respectivamente), se requiere acreditar como mínimo tres (3) experiencias en ventas de computadoras tipo laptop y de escritorio. Para el Lote N°3 (Solución Equipos y Licencias de Seguridad), se requiere acreditar como mínimo tres (3) experiencias en ventas, instalación, configuración y capacitación en soluciones de seguridad informática. Al menos una (1) de esas experiencias deberá estar relacionada con el producto o solución ofertada. Las experiencias serán acreditadas mediante copia de contrato, orden de compra, acta de liquidación de contrato o constancia de servicios prestados a satisfacción emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio, en la que figuren: Nombre del cliente, duración del contrato, descripción del servicio, valor del contrato, dirección de email y teléfono de contacto del cliente. <i>(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i>	Formulario D: Formulario de Calificaciones Mínimo de tres (3) contratos u ordenes de compra de naturaleza y complejidad similares al servicio licitado en los últimos 5 años acreditadas mediante copia de contrato, orden de compra, acta de liquidación de contrato o constancia de servicios prestados a satisfacción emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio, en la que figuren: Nombre del cliente, duración del contrato, descripción del servicio, valor del contrato, dirección de email y teléfono de

¹ El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

		contacto del cliente.
Posición financiera	<i>Fotocopia del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio contable cerrado (2018 o 2019) certificado por Contador Público o Perito Mercantil Autorizado.</i> <i>(Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i>	Formulario D: Formulario de Calificaciones Fotocopia del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio contable cerrado (2018 o 2019) certificado por Contador Público o Perito Mercantil Autorizado.
	El Licitante debe demostrar la solidez actual de su posición financiera e indicar su rentabilidad potencial a largo plazo. <i>(Para Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i>	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Evaluación Técnica	- Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta. - Presentación de documentación tales como catálogos, manuales, brochures, fichas técnicas, etc., que sustenten el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de los productos y modelos ofertados. Adicionalmente, para el Lote N°3 Equipos y Licencias de Seguridad se deberá presentar lo siguiente: - Evidencia de que el personal técnico responsable de la implementación de la solución está Certificado por el Fabricante del Producto Ofertado. - Evidencia de que el instructor o instructores encargado(s) de la Capacitación, están Certificados por el Fabricante del Producto Ofertado. - Presentación del Sílabo del Curso a ser provisto durante la capacitación que deberá incluir como mínimo: objetivo, contenido del curso, duración (en horas), metodología, evaluación.	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica Presentación de documentación tales como catálogos, manuales, brochures, fichas técnicas, etc., que sustenten el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de los productos y modelos ofertados. Evidencia de que el personal técnico responsable de la implementación de la solución está Certificado por el Fabricante del Producto Ofertado. Evidencia de que el instructor o instructores encargado(s) de la

		Capacitación, están Certificados por el Fabricante del Producto Ofertado. Presentación del Sílabo del Curso a ser provisto durante la capacitación que deberá incluir como mínimo: objetivo, contenido del curso, duración (en horas), metodología, evaluación.
Evaluación Financiera	Análisis detallado de la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F.	Formulario F: Formulario de Lista de Precios

SECCIÓN 5A: LISTA DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/LISTA DE CANTIDADES

1. ANTECEDENTES

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras (PNUD), ha suscrito con el Registro Nacional de las Personas (RNP), el Convenio de Cooperación 00118949 titulado "Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras", también denominado "Identifícate", que ha sido diseñado para apoyar el proceso de enrolamiento con el que se identificará, con altos niveles de certeza, a los hondureños que se encuentren en el territorio nacional y que tengan 16 años o más, por lo que estarán en edad de votar para las elecciones generales de 2021.

Para lograr dicho objetivo, se llevará a cabo un proceso de enrolamiento digital biométrico que iniciará en el año 2020 con el que se acercarán los servicios de identificación a toda la población a través de unidades móviles y centros de enrolamiento que serán desplegados en todos los municipios del país durante al menos 8 meses. Este despliegue, que incluye la implementación de 20 centros logísticos regionales y 1 centro logístico nacional en Tegucigalpa y una campaña efectiva y amplia de información y motivación, permitirá alcanzar todos los rincones del país, de forma que nadie se quede sin enrolarse.

En este aspecto, el PNUD proporcionará como aliado estratégico del RNP los servicios de adquisición de los bienes y servicios necesarios para desarrollar la infraestructura operativa para el proceso de enrolamiento que incluye, el acondicionamiento de un Centro Nacional de Operaciones (CNO), para lo cual, se deberá contar con los equipos y Licencias necesarios para garantizar la accesibilidad, seguridad y conectividad de las instalaciones.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Adquisición de Laptops, Routers, Firewall y Protección para Estaciones de Trabajo y Servidores para brindar alta disponibilidad de los servicios informáticos y seguridad de los equipos de infraestructura de TI del CNO.

3. DETALLE DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES

No. de Lote	Nombre	Descripción/especificaciones del artículo que se suministrará	Cantidad	Fecha de entrega	Otra información
1	Laptop i5	Laptop con procesador i5	137	30 días a partir del recibo de la orden de compra	Lote N°3 requiere instalación y pruebas, capacitación y soporte técnico
2	Laptop i7	Laptop con procesador i7	15		
3	Solución Equipos y Licencias de Seguridad	Ítem 1. Firewall	2		
		Ítem 2. Router Wireless	120		
		Ítem 3. Protección para estaciones de trabajo	1,900		
		Ítem 4. Protección para estaciones servidores	100		
		Ítem 5. Instalación y Prueba	1		
		Ítem 6. Capacitación para 5 personas con Certificación del Fabricante a nivel de Ingeniero	1		
		Ítem 7. Soporte Técnico	1		

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1: COMPUTADORAS TIPO LAPTOP i5

Laptop i5	
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas
Procesador	i5 de 8va generación o superior
Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64-bit en español
Pantalla	15" o superior
Memoria	8 GB o superior
Disco Duro	1 TB de capacidad o superior
Teclado	Español con teclado numérico
Puertos	3 USB, 1 HDMI, 1 RJ45
Cámara	HD integrada
Audio y Parlante	Con entrada de audio universal
Inalámbrico	802.11ac 2x2 Bluetooth 4.0 o superior
Configuración	Compatible con Energy Star
Licencia	Office Estándar 2019 para gobierno - Preinstalado
Garantía	3 años de Garantía del Fabricante
Maletín	De tela o nylon preferiblemente color negro con las dimensiones necesarias para la laptop ofertada
Manuales:	Manual de usuario en idioma español o inglés digital o impreso
Eficiencia Energética:	Con programa de eficiencia energética tipo Energy Star o similar

LOTE 2: COMPUTADORAS TIPO LAPTOP i7

Laptop i7	
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas
Procesador	i7 de 8va generación o superior
Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64-bit en español
Pantalla	15" o superior
Memoria	8 GB o superior
Disco Duro	1 TB de capacidad o superior
Teclado	Español con teclado numérico
Puertos	3 USB, 1 HDMI, 1 RJ45
Cámara	HD integrada
Audio y Parlante	Con entrada de audio universal
Inalámbrico	802.11ac 2x2 Bluetooth 4.0 o superior
Configuración	Compatible con Energy Star
Licencia	Office Estándar 2019 para gobierno - Preinstalado
Garantía	3 años de Garantía del Fabricante
Maletín	De tela o nylon preferiblemente color negro con las dimensiones necesarias para la laptop ofertada
Accesorios:	Manual de usuario en idioma español o inglés digital o impreso
Eficiencia Energética:	Con programa de eficiencia energética tipo Energy Star o similar

LOTE 3: SOLUCIÓN EQUIPOS Y LICENCIAS DE SEGURIDAD

Solución Equipos y Licencias de Seguridad	
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas
Ítem 1. Firewall	
Tipo	Debe ser catalogado como appliance de seguridad
Fabricante debe estar posicionado en el cuadrante Gartner 2019	Requerido
Licenciamiento en cuanto a usuarios	Ilimitado
Licenciamiento de firewall	De tipo empresarial con toda la funcionalidad disponible a 3 años
Webfiltering	Requerido
ATP	Requerido
IPS	Requerido
Control de aplicaciones	Requerido
Disponibilidad	Activo-Pasivo mínimo
Prevención de Malware	Avanzado. Cobertura para dispositivos fuera del control de la institución (Tablets, Smartphones, etc.)
Sandboxing	Opcional
Capacidad Single Sign-on	Requerido
Funcionalidad WAF	Requerido
Sincronización con red Perimetral y LAN	Requerido
Protección de Correo	SMTP y MTA requeridos
Plataforma de Reportes Ejecutivos	Requerido
Gestión centralizada	Debe poderse gestionar desde la misma consola, firewall, routers y endpoints
Gestión de Dispositivos	Requerido
Desempeño y conectividad	• Interfaces de red 1 GE: 8 incluidas con capacidad máxima de 64 interfaces 1 GE con módulos de expansión • Internal Storage: Dos (2) Discos de estado sólido SSD de 512 GB (Hot Swap) • Memoria RAM: 64 GB DDR4 ECC • Throughput de Firewall: 100 Gbps • Throughput de IPS (HTTP): 22 Gbps • Throughput Control de Aplicaciones + IPS + Web Filter: 11.8 Gbps • Throughput de NGFW: 11.8 Gbps • Throughput de VPN IPSec: 11 Gbps • Sesiones Concurrentes (TCP): 30 Millones • Throughput Threat Protection: 17 Gbps • Nuevas conexiones por segundo: 300,000
Garantía	3 años de Garantía del Fabricante
Implementación y Configuración	Implementación y migración de las reglas actuales, y recomendación en base a las mejores prácticas del mercado.
Instalación	Debe incluir todos materiales necesarios para instalación en rack standard de 19"

Ítem 2. Router Wireless	
Fabricante	Debe ser la misma marca del fabricante del firewall ofertado para garantizar su funcionamiento integral
Alto rendimiento	Requerido
VPN	Capacidad para establecer VPN seguro con el firewall ofertado
Nivel de cifrado	AES-256
Rendimiento máximo	90 Mbps
Funciones	MIMO 2x2:2, 802.11 a/b/g/n (2.4 / 5 Ghz)
Interfaces LAN	4 x 10/100/1000 Base TX
Interfaces WAN	1 x 10/100/1000 Base TX
Interfaces USB	1 x USB 2.0
Consola serial	1 consola RJ45
Fuente de alimentación	110-240 V, 50-60 Hz, máx. 1,5 A
Garantía	3 años de Garantía del Fabricante
Ítem 3. Protección Para estaciones de trabajo y servidores	
Fabricante	Debe ser la misma marca del fabricante del firewall ofertado para garantizar su funcionamiento integral
Consola de administración	Requerida Deberá incluir: • Monitoreo y configuración basado en web o en la nube • Dashboard con resumen de estado • Sincronización con Active Directory • Debe permitir instalación distribuida del cliente • Debe permitir descarga centralizada de actualizaciones y distribución de agentes • Permitir exportación de informes a PDF, XLS o CSV • Permitir QoS • Guardar registros de auditoría
Agente Anti-Malware	Requerido
Detección proactiva de reconocimiento de nuevas amenazas	Requerido
Protección contra Ransomware	Requerido
Protección contra vulnerabilidades y técnicas de explotación	Requerido
Filtrado Web	Requerido
Licenciamiento	3 años
Licenciamiento para Servidores	Compatibilidad Windows y Linux como mínimo
Licenciamiento para Clientes	Compatibilidad Windows y Max como mínimo
Ítem 4. Instalación y Prueba	
De la Instalación y Prueba	Los servicios profesionales relativos a la instalación y prueba de los equipos se deben prestar por personal técnico certificado en los productos o en su defecto por el fabricante. El Contratista deberá tomar las previsiones del caso, a fin de no perjudicar el inicio de las labores diarias en el Proyecto en el momento de la implementación del equipamiento. La Entidad proporcionará las facilidades necesarias para realizar los trabajos dentro de sus instalaciones. Las pruebas de aceptación se realizarán en forma conjunta, entre el personal del Proyecto y el Contratista, en base al protocolo de

	pruebas suministrado por el Contratista. Las pruebas tienen por finalidad verificar que los equipos son brindados de acuerdo a los requerimientos establecidos y deberán contener como mínimo lo siguiente: ✓ Pruebas de Encendido y Apagado de Equipos luego de realizada la configuración. ✓ Prueba de Funcionamiento de la Alta disponibilidad realizando el apagado de uno de los equipos. ✓ Verificación de Licencias Activas Una vez finalizadas las pruebas de aceptación, se firmará de manera conjunta entre el representante del Contratista y del Proyecto, un Acta de Conformidad de la Instalación del Equipamiento.
Ítem 5. Capacitación	
Alcances de la Capacitación	Capacitación dirigida a personal del Proyecto encargado de la operación del equipo y software. Cantidad de personas: máximo 5 técnicos del Proyecto. Tipo de Certificación: Certificación a nivel de ingeniero por parte del Fabricante. Lugar: oficinas del Proyecto o local del Contratista. A coordinar con la Unidad de Tecnologías del "Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras". Temario: Deberá seguir el modelo curricular del curso Oficial indicado por el fabricante y deberá incluir como mínimo: Configuración, instalación, protección, administración, solución de problemas, etc., asegurándose que se abarquen los temas necesarios y se solventen las inquietudes por parte del personal técnico del Proyecto. El Expositor deberá contar con certificación oficial de la marca ofertada. Materiales: Se deberá entregar a los participantes el material de capacitación en el uso de los equipos y software, en electrónico o por escrito. Certificado: Deberá realizarse la entrega por parte del Contratista, del <i>Certificado del Fabricante</i> a nivel de ingeniero para cada participante, una vez finalizado y cumplidos los requisitos de la certificación. El Licitante deberá considerar el costo de la certificación en su oferta de precios.
Ítem 6. Soporte Técnico	
Del Soporte Técnico	En lo relacionado al soporte técnico el contratista deberá tener en cuenta lo siguiente: a) El servicio de soporte técnico debe ser bajo la modalidad 24x7x365 y tener la misma duración que el tiempo de garantía de los equipos (3 años). b) Los tiempos de atención deben cumplir lo siguiente: ✓ Respuesta telefónica menor a quince (15) minutos confirmando la recepción del reporte de incidencia. ✓ Respuesta de atención de dos (02) horas como máximo a cargo de técnico especializado. ✓ Tiempo de resolución máxima de cuatro (04) horas luego de reportado el problema, en caso se requiera el reemplazo del hardware (RMA). c) El Contratista debe poseer una línea directa fija, además de líneas celulares de soporte. El Contratista deberá facilitar el detalle de los números

	telefónicos para su verificación por parte de la entidad. d) El Contratista debe proporcionar los niveles de escalamiento para los casos de avería, registro de incidencias y soporte. e) El Contratista como empresa integradora de soluciones de tecnología será la responsable de todas las coordinaciones ante el fabricante, en caso sea requerido. f) Los daños ocasionados por el Contratista durante la ejecución de los trabajos, sobre propiedad de terceros, será cubierto por este, sin perjuicio de la Entidad.
--	--

SECCIÓN 5B: OTROS REQUISITOS RELACIONADOS

Además de la Lista de Requisitos de la tabla anterior, se solicita a los Licitantes que tomen nota de los siguientes requisitos adicionales, condiciones y servicios relacionados pertinentes al cumplimiento de los requisitos: *[marque la condición que corresponda a esta IAL, elimine la fila completa si la condición no se aplica a los bienes adquiridos]*

Otros Requisitos Relacionados	
Consideraciones Generales:	Todos los equipos y sus componentes deben ser nuevos y de primera mano.
Titular de las Licencias y Garantías:	Las licencias y garantías del fabricante de todo el bien ofertado; deberán figurar a nombre del Registro Nacional de las Personas (RNP) como usuario final y estos deberán presentarse en medio impreso y digital.
Documentación y/o entregables:	Toda documentación y/o entregable deberá ser dirigido a la Unidad de Tecnologías del "Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras".
Término de entrega [INCOTERMS 2010] (<i>Sírvase vincular esto con la lista de precios</i>)	DDP - Delivered Duty Paid (Entregado Derechos Pagados, lugar de destino convenido). El vendedor paga todos los gastos hasta dejar la mercancía en el punto convenido en el país de destino. El comprador no realiza ningún tipo de trámite. Los gastos de aduana de importación son asumidos por el vendedor.
Tiempo de entrega:	30 días a partir del recibo de la orden de compra correspondiente (incluye período de instalación, pruebas y capacitación cuando aplique, Lote N°3)
Dirección exacta de entrega/ubicación de la instalación:	Oficinas del Proyecto Identificate, en Edificio Torre Futura, 7mo piso, Colonia Palmira, Avenida República de Panamá, Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras
El despacho de aduanas, si se requiere, debe ser realizado por:	El contratista. El PNUD se encargará de realizar el trámite de exoneración tributario (Franquicia Diplomática) ante las autoridades correspondientes, siendo responsabilidad del Contratista el realizar el despacho ante aduana, retiro de la carga y traslado hasta destino final.
Requisitos de servicios de posventa	☒ Garantía del Fabricante sobre las piezas y la mano de obra durante un período mínimo de tres (3) años. La garantía exigida es contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, por mal funcionamiento o pérdida total de los bienes derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, los cuales no fueron detectados en el momento que se otorgó la conformidad, contados a partir de la emisión del Acta de Recepción. ☒ Apoyo técnico 24/7/365 (Lote N°3) ☒ Provisión de la unidad / equipos cuando se retire/n para mantenimiento o reparación (Lote N°3)

Condiciones de pago	100% del monto de la orden de compra dentro de los treinta (30) días contados a partir de la entrega de los bienes, instalación, pruebas y capacitación en su caso y la presentación de la factura comercial a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) haciendo referencia al Proyecto 00118949 "Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras", de conformidad con los bienes recibidos. Los pagos en virtud de este contrato serán efectuados en un periodo no mayor a 30 días posterior a la fecha determinada para cada pago y mencionado anteriormente. Para el pago de los bienes y/o servicios, la empresa contratada presentará al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los siguientes documentos: - Factura proforma para realizar el trámite de emisión de una Orden de Compra Exenta de Impuesto sobre Ventas - Factura comercial, una vez le sea entregada la Orden de Compra Exenta, Acta de Recepción a conformidad del Proyecto.
Condiciones para la liberación del pago	☒ Inspección de los bienes ☒ Instalación y configuración de los bienes (Lote N°3) ☒ Capacitación a personal técnico del Proyecto (Lote N°3) ☒ Entrega de garantía (escrita o digital) contra defectos de fabricación ☒ Aceptación escrita de los bienes basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IAL
Todos los equipos y Licencias deberán entregarse con sus respectivos catálogos, instrucciones y manuales de usuario (por escrito y/o digital) que estarán escritos en el siguiente idioma:	Preferiblemente en idioma español y/o inglés.

SECCIÓN 6: FORMULARIOS DE OFERTAS ENTREGABLES/LISTA DE VERIFICACIÓN

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

Oferta Técnica:

¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	☐
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	☐
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación,, el Consorcio o la Asociación	☐
▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones	☐
▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	☐
▪ Formulario G: Modelo de Orden de Compra	☐
▪ Formulario H: Solicitud de Ingreso / Modificación de Vendor	☐
¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?	☐

Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	☐
--	--------------------------

F. FORMULARIO A: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

NOTA PARA EL LICITANTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para [Insertar título de bienes y servicios] de conformidad con su Invitación a Licitar N.º [Insertar número de referencia de la IAL] y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por la suma de [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda].

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

- no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
 - no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional;
 - no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;
 - no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
 - no se han declarado en bancarrota, no están involucrados en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;
 - se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación u otro indebido para la ONU, y aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- a) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta.

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

[Colocar el sello oficial del Licitante]

G. FORMULARIO B: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL LICITANTE

Nombre legal del Licitante	[Completar]
Dirección legal	[Completar]
Año de registro	[Completar]
Información sobre el Representante Autorizado del Licitante	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM²?	☐ Sí ☐ No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del UNGM]
¿Usted es un proveedor del PNUD?	☐ Sí ☐ No
Países donde opera	[Completar]
N.º de empleados a tiempo completo	[Completar]
Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente) (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	[Completar]
¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	[Completar]
¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental? (En caso afirmativo, proporcione una Copia).	[Completar]
¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la membresía de instituciones	[Completar]

² Ver www.UNGM.org

comerciales que promueven tales asuntos?	
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU³?	[Completar]
Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
Adjunte los siguientes documentos:	▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta ▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante ▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación (si aplica) ▪ Formulario D: Formulario de Calificaciones ▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica ▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios ▪ Formulario H: Solicitud de Ingreso / Modificación de Vendor ▪ Perfil de la Empresa, que no debe superar las quince (15) páginas, incluidos folletos impresos y catálogos de productos relevantes para los bienes y/o los servicios que serán adquiridos, listado de clientes, etc. ▪ Copia de la Escritura de Constitución de la empresa debidamente inscrita en los registros públicos correspondientes. ▪ Copia del Poder Legal vigente otorgado mediante escritura pública al Representante Legal del Licitante, identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, con las facultades para firmar la Oferta y el Contrato. ▪ Documento de Identificación del Representante Legal del Licitante identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, para firmar la oferta. ▪ Permiso o Licencia de operación vigente que autoriza al Licitante para la prestación de servicios en el rubro de venta de equipos y/o soluciones informáticas. ▪ Presentar Registro Tributario Nacional (RTN) o documento que haga sus veces, en el caso de empresas extranjeras. ▪ Certificado bancario a nombre del Oferente con los datos necesarios para la realización de transferencia bancaria. ▪ Contrato Asociativo debidamente registrado o Compromiso de Constitución con firmas certificadas (si aplica, en caso de que la oferta se presente en Consorcio o Asociación) ▪ Carta de Nombramiento Oficial como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país (si aplica) ▪ Carta de Autorización del Fabricante, como representante o distribuidor local de la marca ofertada. ▪ Presentación de documentación tales como <i>catálogos, manuales, brochures, fichas técnicas, etc.</i>, que sustenten el

³ UN Global Compact.

cumplimiento de las especificaciones solicitadas de los productos y modelos ofertados.

- Fotocopia del Balance General y Estado de Resultados del último ejercicio contable cerrado (2018 o 2019) certificado por Contador Público o Perito Mercantil Autorizado.
- Mínimo de tres (3) contratos u ordenes de compra de naturaleza y complejidad similares al servicio licitado en los últimos 5 años:
- **Para los Lotes N°1 y 2 (Laptop i5 y Laptop i7, respectivamente)**, se requiere acreditar como mínimo tres (3) experiencias en ventas de computadoras tipo laptop y de escritorio.
- **Para el Lote N°3 (Solución Equipos y Licencias de Seguridad)**, se requiere acreditar como mínimo tres (3) experiencias en ventas, instalación, configuración y capacitación en soluciones de seguridad informática. Al menos una (1) de esas experiencias deberá estar relacionada con el producto o solución ofertada.
- **Las experiencias serán acreditadas** mediante copia de contrato, orden de compra, acta de liquidación de contrato o constancia de servicios prestados a satisfacción emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio, en la que figuren: Nombre del cliente, duración del contrato, descripción del servicio, valor del contrato, dirección de email y teléfono de contacto del cliente.

Adicionalmente, para el Lote N°3 Equipos y Licencias de Seguridad se deberá presentar lo siguiente:

- Evidencia de que el personal técnico responsable de la implementación de la solución está Certificado por el Fabricante del Producto Ofertado.
- Evidencia de que el instructor o instructores encargado(s) de la Capacitación, están Certificados por el Fabricante del Producto Ofertado.
- Presentación del Sílabo del Curso a ser provisto durante la capacitación que deberá incluir como mínimo: objetivo, contenido del curso, duración (en horas), metodología, evaluación.

H. FORMULARIO C: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, , Consorcio o Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
--	-------------

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa:

- ☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en participación O
☐ Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

I. FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Si es Asociación en participación, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

Historial de contratos incumplidos

☐ No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
☐ Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

☐ Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
☐ Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores ejecutados correctamente en los últimos 3 años.

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o subconsultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los

documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

☐ Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año	USD
	Año	USD
	Año	USD
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera (en equivalente a USD)	Información histórica de los últimos 3 años		
	Año 1	Año 2	Año 3
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales			
Pasivos totales			
Activos líquidos			
Pasivos líquidos			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Ganancias netas			
Fondo de maniobra			

☐ Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

- Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación, y no empresas de la misma corporación y/o matrices.
- Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
- Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

J. FORMULARIO E: FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

La Oferta del Licitante debe organizarse de manera que siga este formato de Oferta Técnica. Cuando se le presente al licitante un requisito o se le solicite que use un enfoque específico, el licitante no sólo debe declarar su aceptación, sino también describir cómo pretende cumplir con los requisitos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

SECCIÓN 1: Aptitudes, capacidad y experiencia del Licitante

- 1.1 Relevancia de conocimiento especializado y experiencia en compromisos similares realizados en la región/país.
- 1.2 Procedimientos de garantía de calidad y medidas de mitigación de riesgos.

SECCIÓN 2: Alcance del suministro, especificaciones técnicas y servicios relacionados

En esta sección se debe demostrar la capacidad de respuesta del Licitante ante las especificaciones al identificar los componentes específicos propuestos, abordar los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionar una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrar de qué modo la oferta propuesta cumple con los requisitos o las especificaciones o los supera. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

- 2.1 Una descripción detallada de cómo el Licitante entregará los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones locales y el entorno del proyecto. Detalla cómo se organizarán, controlarán y entregarán los diferentes elementos del servicio.
- 2.2 Explique si prevé subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de los requisitos, el motivo de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos, y cómo todos funcionarán como un equipo.
- 2.3 La oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad.
- 2.4 Plan de ejecución, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

SECCIÓN 3: Estructura de gestión y personal clave (Lote N°3)

- 3.1 Proporcione certificados oficiales del fabricante del producto ofertado para el personal que se proporcionará para respaldar la ejecución de este proyecto: entre personal dedicado a la implementación de la Solución y los instructores certificados para brindar la capacitación requerida.

SECCIÓN 4: Declaración de Cumplimiento Bienes y Servicios que se suministrarán y Especificaciones Técnicas

CUADRO 4.1. LOTE 1: COMPUTADORAS TIPO LAPTOP i5

Computadoras Tipo Laptop i5		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
	Marca			Indicar Marca
	Modelo			Indicar Modelo
	País de Origen			Indicar País de Origen
Procesador	i5 de 8va generación o superior			
Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64-bit en español			
Pantalla	15" o superior			
Memoria	8 GB o superior			
Disco Duro	1 TB de capacidad o superior			
Teclado	Español con teclado numérico			
Puertos	3 USB, 1 HDMI, 1 RJ45			
Cámara	HD integrada			
Audio y Parlante	Con entrada de audio universal			
Inalámbrico	802.11ac 2x2 Bluetooth 4.0 o superior			
Configuración	Compatible con Energy Star			
Licencia	Office Estándar 2019 para gobierno - Preinstalado			
Garantía	3 años de Garantía del Fabricante			
Maletín	De tela o nylon preferiblemente color negro con las dimensiones necesarias para la laptop ofertada			
Manuales:	Manual de usuario (digital o impreso) preferiblemente en idioma español o inglés			

CUADRO 4.2. LOTE 2: COMPUTADORAS TIPO LAPTOP I7

Computadora Tipo Laptop i7		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
	Marca			Indicar Marca
	Modelo			Indicar Modelo
	País de Origen			Indicar País de Origen
Procesador	i7 de 8va generación o superior			
Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64-bit en español			
Pantalla	15" o superior			
Memoria	8 GB o superior			
Disco Duro	1 TB de capacidad o superior			
Teclado	Español con teclado numérico			
Puertos	3 USB, 1 HDMI, 1 RJ45			
Cámara	HD integrada			
Audio y Parlante	Con entrada de audio universal			
Inalámbrico	802.11ac 2x2 Bluetooth 4.0 o superior			
Configuración	Compatible con Energy Star			
Licencia	Office Estándar 2019 para gobierno - Preinstalado			
Garantía	3 años de Garantía del Fabricante			
Maletín	De tela o nylon preferiblemente color negro con las dimensiones necesarias para la laptop ofertada			
Accesorios:	Manual de usuario (digital o impreso) preferiblemente en idioma español o inglés			

CUADRO 4.3. LOTE 3: EQUIPOS Y LICENCIAS DE SEGURIDAD

Equipos y Licencias de Seguridad		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
Ítem 1. Firewall				
	Marca			Indicar Marca
	Modelo			Indicar Modelo
	País de Origen			Indicar País de Origen
Tipo	Debe ser catalogado como appliance de seguridad			
Fabricante debe estar posicionado en el cuadrante Gartner 2019	Requerido			
Licenciamiento en cuanto a usuarios	Ilimitado			
Licenciamiento de firewall	De tipo empresarial con toda la funcionalidad disponible a 3 años			
Webfiltering	Requerido			
ATP	Requerido			
IPS	Requerido			
Control de aplicaciones	Requerido			
Disponibilidad	Activo-Pasivo mínimo			
Prevención de Malware	Avanzado. Cobertura para dispositivos fuera del control de la institución (Tablets, Smartphones, etc.)			
Sandboxing	Opcional			
Capacidad Single Sign-on	Requerido			
Funcionalidad WAF	Requerido			
Sincronización con red Perimetral y LAN	Requerido			
Protección de Correo	SMTP y MTA requeridos			
Plataforma de Reportes Ejecutivos	Requerido			
Gestión centralizada	Debe poderse gestionar desde la misma consola,			

Equipos y Licencias de Seguridad		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
	firewall, routers y endpoints			
Gestión de Dispositivos	Requerido			
Desempeño y conectividad	Interfaces de red 1 GE: 8 incluidas con capacidad máxima de 64 interfaces 1 GE con módulos de expansión Internal Storage: Dos (2) Discos de estado sólido SSD de 512 GB (Hot Swap) Memoria RAM: 64 GB DDR4 ECC Throughput de Firewall: 100 Gbps Throughput de IPS (HTTP): 22 Gbps Throughput Control de Aplicaciones + IPS + Web Filter: 11.8 Gbps Throughput de NGFW: 11.8 Gbps Throughput de VPN IPSec: 11 Gbps Sesiones Concurrentes (TCP): 30 Millones Through put Threat Protection: 17 Gbps Nuevas conexiones por segundo: 300,000			
Garantía	3 años de Garantía del Fabricante			
Implementación y	Implementación y			

Equipos y Licencias de Seguridad		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
Configuración	migración de las reglas actuales, y recomendación en base a las mejores prácticas del mercado.			
Instalación	Debe incluir todos materiales necesarios para instalación en rack standard de 19"			
Ítem 2. Router Wireless				
	Marca			Indicar Marca
	Modelo			Indicar Modelo
	País de Origen			Indicar País de Origen
Fabricante	Debe ser la misma marca del fabricante del firewall ofertado para garantizar su funcionamiento integral			
Alto rendimiento	Requerido			
VPN	Capacidad para establecer VPN seguro con el firewall ofertado			
Nivel de cifrado	AES-256			
Rendimiento máximo	90 Mbps			
Funciones	MIMO 2x2:2, 802.11 a/b/g/n (2.4 / 5 Ghz)			
Interfaces LAN	4 x 10/100/1000 Base TX			
Interfaces WAN	1 x 10/100/1000 Base TX			
Interfaces USB	1 x USB 2.0			
Consola serial	1 consola RJ45			
Fuente de alimentación	110-240 V, 50-60 Hz, máx. 1,5 A			
Garantía	3 años de Garantía del Fabricante			
Ítem 3. Protección Para estaciones de trabajo y servidores				
	Marca			Indicar Marca
	Modelo			Indicar Modelo
	País de Origen			Indicar País de Origen
Fabricante	Debe ser la misma			

Equipos y Licencias de Seguridad		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
	marca del fabricante del firewall ofertado para garantizar su funcionamiento integral			
Consola de administración	Requerida. Deberá incluir: Monitoreo y configuración basado en web o en la nube Dashboard con resumen de estado Sincronización con Active Directory Debe permitir instalación distribuida del cliente Debe permitir descarga centralizada de actualizaciones y distribución de agentes Permitir exportación de informes a PDF, XLS o CSV Permitir QoS Guardar registros de auditoría			
Agente Anti-Malware	Requerido			
Detección proactiva de reconocimiento de nuevas amenazas	Requerido			
Protección contra Ransomware	Requerido			
Protección contra vulnerabilidades y técnicas de explotación	Requerido			

Equipos y Licencias de Seguridad		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
Filtrado Web	Requerido			
Licenciamiento	3 años			
Licenciamiento para Servidores	Compatibilidad Windows y Linux como mínimo			
Licenciamiento para Clientes	Compatibilidad Windows y Max como mínimo			
Ítem 4. Instalación y Prueba				
De la Instalación y Prueba	Los servicios profesionales relativos a la instalación y prueba de los equipos se deben prestar por personal técnico certificado en los productos o en su defecto por el fabricante. El Contratista deberá tomar las previsiones del caso, a fin de no perjudicar el inicio de las labores diarias en el Proyecto en el momento de la implementación del equipamiento. La Entidad proporcionará las facilidades necesarias para realizar los trabajos dentro de sus instalaciones. Las pruebas de aceptación se realizarán en forma conjunta, entre el personal del Proyecto y el Contratista, en base al protocolo de pruebas suministrado por el Contratista. Las pruebas tienen por finalidad verificar que los equipos son			

Equipos y Licencias de Seguridad		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
	brindados de acuerdo a los requerimientos establecidos y deberán contener como mínimo lo siguiente: ✓ Pruebas de Encendido y Apagado de Equipos luego de realizada la configuración. ✓ Prueba de Funcionamiento de la Alta disponibilidad realizando el apagado de uno de los equipos. ✓ Verificación de Licencias Activas Una vez finalizadas las pruebas de aceptación, se firmará de manera conjunta entre el representante del Contratista y del Proyecto, un Acta de Conformidad de la Instalación del Equipamiento.			
Ítem 5. Capacitación				
Alcances de la Capacitación	Capacitación dirigida a personal del Proyecto encargado de la operación del equipo y software. Cantidad de personas: máximo 5 técnicos del Proyecto. Tipo de Certificación: Certificación a nivel de ingeniero por parte del Fabricante. Lugar: oficinas del Proyecto o local del			

Equipos y Licencias de Seguridad		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
	Contratista. A coordinar con la Unidad de Tecnologías del “Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras”. Temario: Deberá seguir el modelo curricular del curso Oficial indicado por el fabricante y deberá incluir incluir como mínimo: Configuración, instalación, protección, administración, solución de problemas, etc., asegurándose que se abarquen los temas necesarios y se solventen las inquietudes por parte del personal técnico del Proyecto. El Expositor deberá contar con certificación oficial de la marca ofertada. Materiales: Se deberá entregar a los participantes el material de capacitación en el uso de los equipos y software, en electrónico o por escrito. Certificado: Deberá realizarse la entrega por parte del Contratista, del			

Equipos y Licencias de Seguridad		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
	Certificado del Fabricante a nivel de ingeniero para cada participante, una vez finalizado y cumplidos los requisitos de la certificación. El Licitante deberá considerar el costo de la certificación en su oferta de precios.			
Ítem 6. Soporte Técnico				
Del Soporte Técnico	En lo relacionado al soporte técnico el contratista deberá tener en cuenta lo siguiente: a) El servicio de soporte técnico debe ser bajo la modalidad 24x7x365 y tener la misma duración que el tiempo de garantía de los equipos (3 años). b) Los tiempos de atención deben cumplir lo siguiente: ✓ Respuesta telefónica menor a quince (15) minutos confirmando la recepción del reporte de incidencia. ✓ Respuesta de atención de dos (02) horas como máximo a cargo de técnico especializado. ✓ Tiempo de resolución máxima de cuatro (04) horas luego de reportado el problema, en caso se requiera el reemplazo del hardware (RMA).			

Equipos y Licencias de Seguridad		Cumplimiento de requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
	c) El Contratista debe poseer una línea directa fija, además de líneas celulares de soporte. El Contratista deberá facilitar el detalle de los números telefónicos para su verificación por parte de la entidad. d) El Contratista debe proporcionar los niveles de escalamiento para los casos de avería, registro de incidencias y soporte. e) El Contratista como empresa integradora de soluciones de tecnología será la responsable de todas las coordinaciones ante el fabricante, en caso sea requerido. f) Los daños ocasionados por el Contratista durante la ejecución de los trabajos, sobre propiedad de terceros, será cubierto por este, sin perjuicio de la Entidad.			

SECCIÓN 5: Declaración de Cumplimiento de otros requisitos relacionados

Otros Requisitos Relacionados		Cumplimiento de Requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
Consideraciones Generales:	Todos los equipos y sus componentes deben ser nuevos y de primera mano.			
Titular de las Licencias y Garantías:	Las licencias y garantías del fabricante de todo el bien ofertado; deberán figurar a nombre del Registro Nacional de las Personas (RNP) como usuario final y estos deberán presentarse en medio impreso y digital.			
Documentación y/o entregables:	Toda documentación y/o entregable deberá ser dirigido a la Unidad de Tecnologías del "Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras".			
Término de entrega [INCOTERMS 2010] <i>(Sírvese vincular esto con la lista de precios)</i>	DDP - Delivered Duty Paid (Entregado Derechos Pagados, lugar de destino convenido). El vendedor paga todos los gastos hasta dejar la mercancía en el punto convenido en el país de destino. El comprador no realiza ningún tipo de trámite. Los gastos de aduana de importación son asumidos por el vendedor.			

Otros Requisitos Relacionados		Cumplimiento de Requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
Tiempo de entrega:	30 días a partir del recibo de la orden de compra correspondiente (incluye período de instalación, pruebas y capacitación cuando aplique, Lote N°3)			
Dirección exacta de entrega/ubicación de la instalación:	Oficinas del Proyecto Identificate, en Edificio Torre Futura, 7mo piso, Colonia Palmira, Avenida República de Panamá, Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras			
El despacho de aduanas, si se requiere, debe ser realizado por:	El contratista. El PNUD se encargará de realizar el trámite de exoneración tributario (Franquicia Diplomática) ante las autoridades correspondientes, siendo responsabilidad del Contratista el realizar el despacho ante aduana, retiro de la carga y traslado hasta destino final.			
Requisitos de servicios de posventa	☒ Garantía del Fabricante sobre las piezas y la mano de obra durante un período mínimo de tres (3) años. La garantía exigida es contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, por mal funcionamiento o pérdida total de los bienes derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, los cuales no fueron detectados en el momento que se otorgó			

Otros Requisitos Relacionados		Cumplimiento de Requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
	la conformidad, contados a partir de la emisión del Acta de Recepción. ☒ Apoyo técnico 24/7/365 (Lote N°3) ☒ Provisión de la unidad / equipos cuando se retire/n para mantenimiento o reparación (Lote N°3)			
Condiciones de pago	100% del monto de la orden de compra dentro de los treinta (30) días contados a partir de la entrega de los bienes, instalación, pruebas y capacitación en su caso y la presentación de la factura comercial a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) haciendo referencia al Proyecto 00118949 "Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras", de conformidad con los bienes recibidos. Los pagos en virtud de este contrato serán efectuados en un periodo no mayor a 30 días posterior a la fecha determinada para cada pago y mencionado anteriormente. Para el pago de los bienes y/o servicios, la empresa contratada presentará al Programa de las			

Otros Requisitos Relacionados		Cumplimiento de Requisitos		
Características	Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	Detalle de las Especificaciones Técnicas Ofertadas <i>(favor presente una respuesta descriptiva)</i>
	Naciones unidas para el Desarrollo, los siguientes documentos: - Factura proforma para realizar el trámite de emisión de una Orden de Compra Exenta de Impuesto sobre Ventas - Factura comercial, una vez le sea entregada la Orden de Compra Exenta, Acta de Recepción a conformidad del Proyecto.			
Condiciones para la liberación del pago	☒ Inspección de los bienes ☒ Instalación y configuración de los bienes (Lote N°3) ☒ Capacitación a personal técnico del Proyecto (Lote N°3) ☒ Entrega de garantía (escrita o digital) contra defectos de fabricación ☒ Aceptación escrita de los bienes basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IAL			
Todos los equipos y Licencias deberán entregarse con sus respectivos catálogos, instrucciones y manuales de usuario (por escrito y/o digital) que estarán escritos en el siguiente idioma:	Preferiblemente en idioma español y/o inglés.			

K. FORMULARIO F: FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación. La Lista de Precios deberá incluir un desglose detallado de los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Se deberán proporcionar cifras separadas para cada grupo o categoría funcional, si corresponde. *La oferta debe ser presentada libre de impuestos sobre ventas.*

Moneda de la Oferta: [Insertar moneda]

Lista de Precios Lote N°1

Laptop i5

N.º de Lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Laptop con procesador i5	C/U	137		
TOTAL:					

Lista de Precios Lote N°2

Laptop i7

N.º de Lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
2	Laptop con procesador i7	C/U	15		
TOTAL:					

Lista de Precios Lote N°3

Solución Equipos y Licencias de Seguridad

No. de Lote	Nombre	Descripción/especificaciones del artículo que se suministrará	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
3	Solución Equipos y Licencias de Seguridad	Ítem 1. Firewall	C/U	2		
		Ítem 2. Router Wireless	C/U	120		
		Ítem 3. Protección para estaciones de trabajo	C/U	1,900		
		Ítem 4. Protección para estaciones servidores	C/U	100		
		Ítem 5. Instalación y Prueba	C/U	1		
		Ítem 6. Capacitación para 5 personas con Certificación del Fabricante con Certificación a nivel de Ingeniero.	C/U	1		
		Ítem 7. Soporte Técnico	C/U	1		
TOTAL:						

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

L. FORMULARIO G: MODELO DE ORDEN DE COMPRA



UNDP Honduras

Casa de las Naciones Unidas
Col. Palmira, Ave. República de Panamá
RTN: 08019002268530
DGCFA-EISV-0397-2013 Vence 11/11/2018
Tegucigalpa, M.D.C. FM 976
Honduras
Tel: 22201100
Fax: 22398010

Vendor:
Información del proveedor

Purchase Order

Dispatch via Print

Dispatch via Email

PO Number	Date	Revision	Page 1
Payment Terms	Freight / INCOTERMS		Ship Via Common
Buyer	Phone Tel: Fax:	Currency	
Approver			

Ship To: Casa de las Naciones Unidas
Col. Palmira, Ave. República de Panamá
RTN: 08019002268530
DGCFA-EISV-0397-2013 Vence 11/11/2018
Tegucigalpa, M.D.C. FM 976
Honduras

Tel: 22201100
Fax: 22398010

Bill To: Casa de las Naciones Unidas
Col. Palmira, Ave. República de Panamá
RTN: 08019002268530
DGCFA-EISV-0397-2013 Vence 11/11/2018
Tegucigalpa, M.D.C. FM 976
Honduras

Tel: 22201100
Fax: 22398010

Ln-Sch Item	Description	Quantity	UOM	Due Date	Unit Price	Line Total
-------------	-------------	----------	-----	----------	------------	------------

Total PO Amount

M. FORMULARIO H: SOLICITUD DE INGRESO/MODIFICACIÓN DE VENDOR

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE							
Nombre/Apellido				Proyecto/Unidad PNUD			
Teléfono/Extensión		Fecha		Cargo			
Acción solicitada		Crear nuevo		Modificar No.			
		Cambiar Location		Activar No.			
Tipo de vendor solicitado							
☐	Contrato de Servicios		☐	SSA		☐	ALD
☐	Voluntario		☐	ONG		☐	Proveedor
Firma del solicitante							
SECCION 2 – PERSONAS NATURALES (Para consultores individuales únicamente)							
Apellidos ⁴				Nombres			
Nacionalidad		N° de identidad / N° de Pasaporte		Sexo			
				☐ Masculino		☐ Femenino	
Dirección:							
Ciudad		Municipio/Estado/Provincia		Apartado Postal		País	
Número de Teléfono		Número de Fax		Dirección de e-mail			
SECCION 3 – INFORMACION DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA (Para empresas únicamente)							
Nombre de la empresa ⁵				Nombre completo de la Casa Matriz, según escritura (si aplica)			
No. de RTN				Página Web URL (si aplica)			
Dirección							
Ciudad		Municipio/Estado/Provincia		Apartado Postal		País	
Persona de contacto (Dirección Principal)			Número de Teléfono		Número de Fax		Dirección de e-mail
Nombre Cargo/Título							
SECCION 4 – INFORMACIÓN DEL BANCO							
Nombre del Banco							

⁴ Adjuntar copia de la tarjeta de identidad/pasaporte

⁵ Según escritura de constitución

Código ABA	Código SWIFT	IBAN	
Dirección del banco			
Ciudad	Municipio/Estado/Provincia	Apartado Postal	País
SECCION 5 – INFORMACIÓN DE CUENTA BANCARIA (TITULAR DE LA CUENTA)			
Nombre de la cuenta ⁶		Moneda de la Cuenta ☐ L ☐ USD ☐ € ☐ Otro _____	
No. de la Cuenta de Banco ⁷		Tipo de Cuenta ☐ Cheques ☐ Ahorros	
Código de Tránsito ⁸	Código Sort ⁹	Código BSB ¹⁰	
_____¹¹, en su condición de titular de la cuenta, por este medio autoriza al PNUD a realizar pagos directos por concepto de bienes y/o servicios a la cuenta anterior. Firma			
PARA USO INTERNO DE LA OFICINA DEL PNUD/HONDURAS			
No. de vendor Creado y/o Modificado			
Nombre/Firma de quien ingresa/modifica			Fecha
Nombre/Firma del aprobador			Fecha

⁶ Tal como está registrada en el banco

⁷ Ingresar sin puntuación sin puntos, guiones o espacios

⁸ (Transit Code - 5 dígitos) Bancos Canadienses

⁹ (Sort Code - 6 dígitos) Bancos del Reino Unido (UK)

¹⁰ (6 dígitos) Bancos Australianos

¹¹ Nombre del titular de cuenta